

SECRETARÍA DE GOBIERNO		INFORME TÉCNICO DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO LEY 1801 DE 2016				Código: GET-IVC-F038 Versión: 04 Vigencia: 31 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246479	
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN						INFORME TÉCNICO No. 425-CEG	
DATOS GENERALES							
FECHA DE VISITA		28 DE NOVIEMBRE DEL 2025		No. PRELIMINAR		20225110113162	
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)		VERIFICAR ACTIVIDAD ECONÓMICA		No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA		2022513490102012E	
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		N/A		No. IDENTIFICACIÓN		N/A	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		KR 6 A 117 45		No. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		N/A	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		RESTAURANTE IRLANDES USAQUEN		ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO		200m2	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE		N/A		No. IDENTIFICACIÓN		N/A	
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA (CÓDIGO O DESCRPCIÓN)		RESTAURANTE					
LOCALIZACIÓN Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)							
DECRETO DISTRITAL No. 555 2021		SI	No. UPL	25	No. DECRETO UPL (_____)	N/A	
OTRO ACTO ADMINSITRATIVO ()		NO	NOMBRE UPL	USAQUEN	TRATAMIENTO	CONSERVACIÓN	
			ÁREA DE ACTIVIDAD	PROXIMIDAD	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	NO	
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)							
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)		NO	COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)	NO	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	N/A	
REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver nota 2)							
OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)							
El 28 de noviembre del 2025, se realizó visita técnica al predio de la KR 6 A 117 45, con el fin de verificar la actividad económica adelantada en el predio y si esta, es permitida o no. Conforme a lo manifestado y requerido en audiencias del 20 de mayo y el 30 de septiembre del presente año, me permito conceptuar lo siguiente: Al momento de la nueva visita, se encontró establecimiento abierto al público, del cual, una vez revisada la certificación de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se aprecia que, la razón social THE PUB S.A.S., cuenta con múltiples establecimientos dedicados a diferentes actividades afines entre sí, donde una de ellas, es la adelantada en el predio de la KR 6 A 117 45, de la cual, me permito mencionar que, corresponde a la actividad principal CIU 5611, <u>Expendio a la mesa de comidas preparadas</u>, esta clase incluye, la preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa, pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. Dicha actividad, fue corroborada al momento de la visita, puesto que, se pudo verificar la existencia de carta de oferta de alimentos, cocina para la preparación de los mismos y la correspondiente atención a los clientes. Conforme a la norma aplicable, Decreto 555 de 2021, la actividad de SERVICIOS ALIMENTARIOS, se enmarca dentro de COMERCIO Y SERVICIOS, subgrupo SERVICIOS BASICOS TIPO 1, por encontrarse en área de Actividad de PROXIMIDAD, dicha actividad <u>ES PERMITIDA, para ser desarrollada en el predio de la KR 6 A 117 45, sin condicionantes de restricción</u>. Adicionalmente, el predio cuenta con licencia de construcción No. LC 09-2-0057, ejecutoriada el 18 de febrero del 2009, donde entre otras actuaciones y modalidades, se aprobó el uso de SERVICIOS PERSONALES ALIMENTARIOS, por lo tanto, se cuenta con un derecho adquirido para adelantar la actividad verificada de SERVICIOS ALIMENTARIOS.							
ELABORADO POR:			RECIBIDO POR:				
ARQ. CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ			ARQ. SALOMÓN RODRÍGUEZ Apoyo a la Supervisión				
SECRETARÍA DE GOBIERNO							